

NOMBRE DE LA ENTIDAD				
RENDICIÓN DE CUENTAS 2024				
PLAN DE TRABAJO				
ANTECEDENTE: Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZVCH-2025-259-M, de 13 de junio de 2025, el Mgs. Esteban Melo, Administrador Zonal del Valle de Los Chillos aprueba el "INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL DEL VALLE DE LOS CHILLOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", y del Formulario de Rendición de Cuentas 2024 correspondientes a las Fases 1 y 2, documentos anexos al Memorando Nro. GADDMQ-AZVCH-UP-2025-123-M. Con Oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2025-3356-O, de 20 de junio de 2025, se entrega a la Asamblea Ciudadana Local el Informe Rendición de Cuentas 2024; y, del Formulario de Rendición de Cuentas 2024 de la Administración Zonal del Valle de Los Chillos, correspondiente a las Fases 1 y 2, documentos aprobados el Mgs. Esteban Melo, Administrador Zonal del Valle de Los Chillos del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZVCH-2025-259-M, de 13 de junio de 2025. El 04 de junio de 2025, en las instalaciones de la Administración Zonal del Valle de Los Chillos se realizó el evento de deliberación pública de Rendición de Cuentas del año dos mil veinticuatro de la Administración Zonal del Valle de Los Chillos. Para la elaboración del Plan de Trabajo 2025, se han incorporado las sugerencias, observaciones y recomendaciones de la ciudadanía; esto como resultado de la sistematización realizada en las mesas de trabajo del proceso de levantamiento de temas de interés, mesas de trabajo del evento deliberativo y del formulario digital del proceso de Rendición de Cuentas 2024. El cumplimiento de los acuerdos de este plan de trabajo se ejecutará en el transcurso del año 2025, por tanto su ejecución se reportará en el año 2026.				
COMPETENCIAS INSTITUCIONALES: a) Implementar a nivel zonal los planes, programas proyectos y servicios conforme las políticas, lineamientos y modelos de gestión emitidos por la secretaria rectora correspondiente, mediante la articulación de la Secretaría de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación; b) Dirigir, coordinar y supervisar la implementación de los programas, proyectos y servicios de la Administración Zonal, conforme las políticas, lineamientos y modelos de gestión emitidos por las secretarías rectoras de cada materia, mediante la articulación de la Secretaría de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación; c) Coordinar y delegar la administración de bienes en custodia de la Administración Zonal de acuerdo a la normativa vigente; d) Velar por el buen uso de los recursos financieros, materiales y humanos de la Administración Zonal; e) Velar el cumplimiento oportuno del POA y PAC para garantizar los objetivos institucionales en las administraciones zonales; f) Fomentar la participación ciudadana mediante los diversos programas y proyectos de las gestiones de la administración zonal; g) Garantizar el cabal cumplimiento de la normativa vigente de participación y control social; h) Velar por el correcto desarrollo de las obras de infraestructura pública de la Administración Zonal; i) Impulsar la sensibilización y el reconocimiento de las buenas prácticas ambientales en la Administración Zonal; j) Fortalecer la calidad de vida de la población mediante el adecentamiento de espacios públicos identificados con factores de inseguridad social, a través de propuestas, diseño y planificación participativa; k) Fortalecer el turismo local de las Administraciones Zonales (atribución únicamente en las zonales que posean esta competencia); l) Coordinar los servicios y actividades delegados por la autoridad competente, conforme las políticas y lineamientos emitidos por la Procuraduría Metropolitana, mediante la articulación con la Secretaría de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación; y, m) Las demás que le asigne la normativa vigente en materia de su competencia y las delegadas por la máxima autoridad.				
INCORPORACIÓN DE SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES CIUDADANAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL				
MESAS TEMÁTICAS: Eje 1 : Hábitat, Seguridad y Convivencia Ciudadana. Eje 2: Trabajo, economía, producción, emprendimiento e innovación. Eje 3: Bienestar, derechos, salud, cultura. Eje 4: Movilidad Sostenible. Eje 5: Territorio intercultural y ecológico. Eje 6: Gestión Metropolitana.				
Sugerencia Recomendación Requerimiento Consulta Queja Felicitación	Detalle de la sugerencia, recomendación, requerimiento, queja, consulta o felicitación	Mesa temática	Respuesta de viabilidad de incorporación o Programación de Ejecución	Responsables de la respuesta o acción
Seguridad Ciudadana	Mejorar la conformación de los comités de seguridad	1	Realizar actividades de integración comunitaria donde se dé a conocer los beneficios de la conformación de los Comités de Seguridad y convivencia ciudadana	Dirección Zonal de Desarrollo Económico y Social
	Mejorar los procedimientos para la conformación de los Comités de seguridad.			
	Mejorar la convocatoria para conformar los comités de seguridad			
	Visitar más los barrios, mejorar las obras con señalética que garantice la seguridad del peatón			
	Coordinar inspecciones en vías públicas para determinar si es espacio público y poder realizar los respectivos operativos.			
	Repotenciación de alarmas			
	Campañas de capacitación en temas de seguridad en coordinación con los entes competentes		Vinculación con los entes gubernamentales y municipales involucrados en tema de seguridad, para realizar una Mesa Técnica de Trabajo, para generar una hoja de ruta con cronograma de intervenciones	Dirección Zonal de Desarrollo Económico y Social
	Recuperar espacios municipales para a través de mingas comunitarias recuperar y hacer espacios seguros			
	Tener información de los barrios regularizados y los que no están para invitar y socializar las problemáticas de seguridad.			
	Reforzar temas de seguridad.			
Trabajo/Emprendimiento / Producción/Economía/Innovación	Mejorar la seguridad dentro del transporte público	2		
	Plantear mesas de trabajo con las diferentes empresas que brindan transporte dentro de las parroquias y autoridades.		Coordinar la ejecución de 30 operativos interinstitucionales de control en el transporte público.	Dirección Zonal de Desarrollo Económico y Social
	Se solicita generar más fuentes de trabajo para los ciudadanos jóvenes y adultos.		Se aperturarán 2 nuevos puntos de venta ubicados en Santa Isabel, y el Punto Saludable ubicado en el Tingo, con los cuales se beneficiará a 12 familias en total.	Dirección Zonal de Desarrollo Económico y Social
	Se solicita que se analicen los nichos de mercado existentes para que los emprendimientos puedan salir adelante y fortalecer el tejido social.		Se planifica 2 ferias temáticas junto a Agencia Metropolitana de Coordinación de Comercio.	
	Se solicita que exista más difusión de los emprendimientos que existen en las 6 parroquias del Valle de Los Chillos, así como también de los puntos fijos de venta.		Elaboración de ayudas memorias de los puntos de venta y ferias temáticas para enviar la unidad de comunicación.	Dirección Zonal de Desarrollo Económico y Social
	Fortalecer la economía a través de la asignación de presupuestos para emprendimientos nuevos, así como también a través de la creación y fortalecimiento de las cajas de ahorro comunitario.			
	Generar más espacios informativos para que los emprendedores puedan acceder a capital semilla y sobre todas las actividades que se realizan en la Administración Zonal que fomentan la economía local		Se iniciará en 2025 la gestión ante FONQUITO para la ejecución en 2026 de una capacitación sobre la obtención de capital semilla dirigida a emprendedores y ciudadanía en general para que puedan acceder a este servicio	Dirección Zonal de Desarrollo Económico y Social
	Promover espacios turísticos para niños y jóvenes		Activar actividades para niños y jóvenes dentro de los balnearios municipales	Dirección Zonal de Desarrollo Económico y Social
Salud	Considerar una unidad metropolitana de salud en el Valle de Los Chillos para el servicio de odontología y atención a grupos prioritarios.	3	Levantamiento del diagnóstico para determinar la necesidad de implementar unidades de salud en las parroquias de jurisdicción de la AZ Chillos, por parte de la Mesa Zonal de Salud del Valle de Los Chillos. En el caso de ser factible, se iniciará las gestiones ante Secretaría de Salud.	Dirección Zonal de Desarrollo Económico y Social
Cultura	Se debe considerar el mantener los juegos tradicionales dentro de la dinámica de los eventos culturales.		Se implementará un festival de cometas (juegos tradicionales) utilizando materiales tradicionales como el carrizo en las 6 parroquias en el marco de las actividades de Verano de las Artes.	Dirección Zonal de Desarrollo Económico y Social
Cultura	Para las festividades del Carnaval de Amaguaña de manera específica considerar el día lunes para la Comuna El Ejido para el evento propio de ellos denominado El Comunazo.		Dentro de la Agenda Cultural 2026 para la parroquia de Amaguaña, se incluirá el día lunes de carnaval para la Comuna El Ejido de la para el evento propio de ellos denominado El Comunazo, y se ejecutará en función del presupuesto asignado para el 2026.	Dirección Zonal de Desarrollo Económico y Social

NOMBRE DE LA ENTIDAD				
RENDICIÓN DE CUENTAS 2024				
PLAN DE TRABAJO				
Cultura	Es importante mejorar la difusión de eventos en tiempos oportunos.		Difusión y promoción eventos culturales a través de canales alternativos como perifoneo. Ejecución de una Plan de difusión en medios masivos sin costo (entrevistas autoridades).	Dirección Zonal de Desarrollo Económico y Social
Señalización/Pavimento/Transporte	Mejorar la señalización horizontal y vertical a nivel de las parroquias rurales de la Administración Los Chillos.	4	En las obras viales que la AZ ejecuta se mantendrán los rubros necesarios que permitan cumplir con la señalización horizontal.	Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas
	Reductores de velocidad.		Se remitirán a la EPMOP los requerimientos de reductores de velocidad ingresados por la comunidad.	Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas
	La Empresa de Obras Publicas deriva a la Administración Zonal para que realicen el trabajo indispensable con los reductores de velocidad		Se remitirá a la Secretaría de Movilidad el requerimiento de revisar o incrementar las rutas inter-parroquiales del Valle de Los Chillos hacia el centro de Quito.	Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas
	La frecuencia de las rutas una redistribución en varios sectores de las parroquias de la Administración Zonal Los Chillos		Se realizará el levantamiento la información referente al estado de las vías utilizadas en rutas y frecuencias definidas por la Secretaría de Movilidad desde el Valle de los Chillos hacia el centro de Quito y viceversa, y se realizará inspecciones a cada ruta a fin de determinar el estado actual de las vías y de ser en caso, el tipo de intervención necesaria para el mejoramiento.	Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas
	Mejorar el servicio del transporte público.			
Quebradas	Vías adecuadas para la conexión de las vías.			
	Quebrada de Pintag intervenir, recuperación de la quebrada, trabajar con vecino y hacer otras acciones para no contaminación de quebrada.	5	Quebrada de la Comuna 4 de Octubre – Pintag. Posterior a la emisión del Informe de accidente geográfico que debe emitir la SHOT, se realizará la inspección interinstitucional para determinar las acciones que corresponden y que permitan recuperar la quebrada.	Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas
	Municipio debería hacer cumplir la ordenanza de retiro de quebrada.		Realizar 3 socializaciones junto con AMC de la normativa sobre construcción en quebradas, contaminación, retiros obligatorios y rellenos en barrios.	Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas
	Qué hacer con los lotes que están desocupados ya que las personas bota basura.		Impletar acciones sobre predios municipales identificados	Dirección Zonal Administrativa Financiera.
	Inversión en temas de recuperaciones de quebradas / Dar importancia a la limpieza de quebradas y ríos.		En el proceso de proforma del MDMQ, se solicitará aumento de presupuesto para inversión en recuperación de quebradas.	Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas
	Parroquia la Merced, no tiene atención, cambiaron el cauce natural de la quebrada, la A		Realizar 2 intervenciones en las quebradas de la parroquia de La Merced	Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas
	Falta socialización de la limpieza de las quebradas.		Mantener las convocatorias y promover una difusión más efectiva sobre las actividades de intervención en quebradas.	Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas
	Maquinaria que la Zonal necesita para solventar necesidades de las parroquias.		Coordinación con entidades públicas para la designación de maquinaria para realizar trabajos de recuperación de quebradas.	Dirección Zonal de Hábitat y Obras Públicas
Deporte	La baloterapia debería continuar.	5	Mantener los 6 programas de baloterapia en los barrios y espacios comunitarios e incrementar el número de beneficiarios.	Dirección Zonal de Desarrollo Económico y Social.
	Implementar deportes adecuados para cada parroquia, donde todos puedan realizar el deporte.		Diseñar e implementar una oferta deportiva diferenciada por parroquia según características sociales y culturales	Dirección Zonal de Desarrollo Económico y Social.
	Se de espacios para más deportes abarcando todos los deportes que se pueda.			
	Piscina Rumiloma se encuentra deshabilitada.		Rehabilitar la piscina de Rumiloma: intervención integral del baneario en el aspecto civil, eléctrico e hidrosanitario.	Dirección Zonal Administrativa Financiera.
	Que se considere un rubro considerable para temas de deportes, para la tercera edad,		Incluir en el proceso de proforma 2026 un presupuesto específico para actividades deportivas destinadas personas de los grupos de atención prioritaria.	Dirección Zonal de Desarrollo Económico y Social.
	Se implemente cursos deportivos que no sean con costos excesivos.		Coordinar e implementar cursos deportivos gratuitos o de bajo costo accesibles en las 6 parroquias.	Dirección Zonal de Desarrollo Económico y Social.
Gestión metropolitana	Mejor socialización y con mayor frecuencia informar a la ciudadanía gestión que se está realizando.	6	Ampliar la cobertura de socializaciones y talleres (Casas Somos, seguridad, desarrollo económico y productivo, servicios sociales), priorizando sectores históricamente menos involucrados.	Dirección Zonal de Participación Ciudadana/ Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico
	Mejorar las variables de evaluación en los proyectos destinados a presupuestos participativos.			
	Mantener un esquema más realista en los presupuestos participativos.			
	Se manejan las socializaciones solo con ciertos sectores de cada barrio.		Se mantendrá la conformación de los comités según normativa	Dirección Zonal de Participación Ciudadana
	En obras hay comités de seguimiento que deben ser tomados en cuenta llevar a quienes forman parte del comité de seguimiento.		Desarrollar encuentros parroquiales inclusivos, fomentando la participación de todos los grupos sociales y barrios.	Dirección Zonal de Participación Ciudadana/ Dirección Zonal de Desarrollo Social y Económico
	Mantener una gestión inclusiva con la comunidad en general en cada una de las parroquias y barrios.			

Consultas ciudadanas recibidas en el proceso de levantamiento de temas de interés

Sugerencia Recomendación Requerimiento Consulta Queja Felicitación	Detalle de la sugerencia, recomendación, requerimiento, queja, consulta o felicitación	Mesa temática	Respuesta de viabilidad de incorporación o Programación de Ejecución	Responsables de la respuesta o acción
Seguridad Ciudadana	Capacitación en los barrios para formar líderes en seguridad y protección / Formación de líderes barriales	1	En la conformación de Comités se mantendrá la capacitación para formar líderes en seguridad y protección	Dirección Zonal de Desarrollo Económico y Social.
Cultura	Reforzar los eventos culturales y los procesos de los corredores culturales .	3	Se realizará eventos culturales en el contexto de Verano de las Artes, se apoyará en las festividades culturales de los GADs parroquiales y Fiestas de Quito, eventos donde participarán diferentes artistas escénicos.	Dirección Zonal de Desarrollo Económico y Social.
	¿Cuál es el proceso para ser considerado y participar en las diferentes actividades culturales en las parroquias?		Revisión del ingreso de pedidos por parte de la ciudadanía y priorización según presupuesto asignado.	Dirección Zonal de Desarrollo Económico y Social.
	Socialización de proceso y requisitos para presentar los proyectos culturales.		Asesoría técnica para la presentación de proyectos en el proceso de presupuestos participativos	Dirección Zonal de Desarrollo Económico y Social.
	Ampliar la Convocatoria para mayor participación de gestores culturales .		Mantener actualizada la base de datos de gestores culturales y artistas, a fin de ampliar la convocatoria de gestores culturales.	Dirección Zonal de Desarrollo Económico y Social.

NOMBRE DE LA ENTIDAD				
RENDICIÓN DE CUENTAS 2024				
PLAN DE TRABAJO				
Educación	Inclusión de personas con altas capacidades, y discapacidades en temas de capacitación y articulación con centros educativos.		Coordinar con la Secretaría de Educación y el DECE de las instituciones municipales para levantar un diagnóstico de la situación de los estudios con altas capacidades, y discapacidades.	Dirección Zonal de Desarrollo Económico y Social.
Deportes	Piden más tiempo la bailoterapia y porque no se hace más cercano	5	Implementación del modelo de gestión emitido desde la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, con lo cual, se desconcentrarán los servicios en el territorio (en énfasis en bailoterapias).	Dirección Zonal de Desarrollo Económico y Social.
	No hay canchas en el barrio El Rosario de Pintag, no hay deportes y sin mantenimiento los espacios públicos	5	Realizar la inspección en el barrio El Rosario de Pintag para la determinación de la necesidad de deporte y mantenimiento los espacios públicos.	Dirección Zonal de Desarrollo Económico y Social.
Participación ciudadana	Falta de coordinación en la realización de las mingas.	6	Incrementar la coordinación en territorio para la ejecución de mingas	Dirección Zonal de Participación Ciudadana/Dirección de Desarrollo Económico y Social/Dirección de Hábitat y Obras Públicas

RECOPIACIÓN TELEMÁTICA POSTERIOR AL EVENTO DELIBERATIVO:
Enunciar brevemente lo posterior al evento, es decir cuando el informe estuvo publicado los "14 días" luego del evento. Cuáles fueron los canales virtuales utilizados. Donde y por cuanto tiempo estuvo publicada la rendición de cuentas y la grabación del evento.

Sugerencia Recomendación Requerimiento Consulta Queja Felicitación Reclamo	Detalle de la sugerencia, recomendación, requerimiento, consulta, queja, felicitación o reclamo	Eje de acción o Unidad Administrativa involucrada	Respuesta de viabilidad de incorporación o Programación de Ejecución	Responsables de la respuesta o acción
No se recibieron consultas, recomendaciones, sugerencias, quejas, u otros a través de medios telemáticos durante el evento de deliberación pública.				
Elaborado y revisado por: Arq. Pablo Esteban Arias Lazo Director Zonal de Hábitat y Obras Públicas				
Elaborado y revisado por: Mgs. Maria Belén Pazmiño Lucio Directora Zonal de Desarrollo Social y Económico				
Elaborado y revisado por: Ing. Luis Fernando Mantilla García Director Zonal de Participación Ciudadana				
Elaborado y revisado por: Ing. Wilmer Giovanni Erazo Chulde Director Zonal Administrativo Financiero				
Aprobado por: Mgs. Esteban Andrés Melo Garzón Administrador Zonal				
En conocimiento de:				
Ing. Emilio José Maldonado Changoluisa, Jefe Zonal de Obras Públicas				
Lcda. MARTHA EULALIA MOLINA PANCHI, Jefa Unidad Zonal de Desarrollo				
Téc. GRACE ALICIA BALDEON DIAZ, Servidora Municipal 7 Dirección Zonal de Participación Ciudadana				
Ing. Carlos Alberto Placencia Guamán, Jefe de la Unidad Zonal Administrativa				
Adriana Alejandra Toasa Vargas Jefa de la Unidad Zonal de Ambiente				
Mgs. Maria Cristina Cadena Ponce, Jefa de la Unidad Zonal de Servicios				
Mgs. Rosa Paola Vargas Hidalgo, Jefa de la Jefa de la Unidad Zonal de Cultura				
Sr. Jonathan Germán Gualigua Andrago, Jefe Unidad Zonal de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, Subrogante				